



PPR- 105.19

CERTIFICACIÓN SOLICITUD DE INSPECCIÓN VEHÍCULO DE MOTOR

Yo, _____, con numero de licencia de conducir _____, nacido en _____, estado civil _____, libre y voluntariamente certifico:

1. Que soy dueño del vehículo de motor marca _____, modelo _____, tablilla _____, color _____, número de marbete _____, número de serie _____ y número de motor _____.
2. Que adquirí el vehículo antes indicado mediante compra a la Compañía _____ en pública subasta efectuada en la fecha de _____.
3. Que el propósito de mi visita es solicitar al Negociado de la Policía de Puerto Rico (NPPR) a través de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Vehículos Hurtados, la inspección de este vehículo para cumplir con los procedimientos establecidos mediante ley y reglamento promulgados a tales efectos.
4. Que una vez se efectúe la inspección solicitada, procederé a radicar la documentación requerida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, para fines de que se registre a mi nombre el vehículo y se me expida documentación que me acredite como titular de este.
5. Que la solicitud de inspección la hago libre, voluntaria y consciente de la responsabilidad que conlleva esta, de suministrar toda la documentación e información que me requieran los funcionarios concernidos.
6. Que seré responsable de las obligaciones por pago de derechos adecuados sobre dicho vehículo, incluyendo pago al erario público por las transacciones realizadas, traspasos y otros.
7. Que () poseo () no poseo certificado número _____ de licencia de concesionario y distribuidos de vehículos de motor o arrastre o certificado o licencia de concesionario especial requerido por los Artículos 2.14 y 2.15 de la Ley 22 -2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico" y la Ley 120 – 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994" , Sección 6100.

8. Que tengo conocimiento de la necesidad de poseer los certificados que se mencionan en el párrafo anterior, con el propósito de dedicarme total o parcialmente a la venta de vehículos de motor o arrastre al detal y venta, como parte de una empresa, comercio, concesionario o negocio de vehículos de motor o arrastre, con el ánimo de lucro en el caso de los concesionarios y distribuidores, o para dedicarme total o parcialmente a las labores de compra, rescate, salvamiento, reparación, reconstrucción y venta en cantidades limitadas en vehículos de motor o arrastre accidentados, que nunca podrán ser mayor de doce (12) vehículos de motor o arrastre al año, según dispuesto en el Reglamento Núm. 6278, titulado, "REQUISITOS PARA EXPEDIR, RENOVAR Y DUPLICAR LICENCIA PARA CONCESIONARIOS ESPECIALES", aprobado el 29 de diciembre de 2000.

9. Que de no cumplir con el requisito de la licencia y dedicarme a la actividad antes señalada, estaría expuesto (a) a que se realice una investigación en mi contra por haber incurrido en delito menos grave y convicto que fuera, seré sancionado con pena de reclusión que no excederá de seis (6) meses, o pena de multa no mayor de cinco mil dólares (\$5,000.00), o ambas penas a discreción del tribunal. En el caso de los concesionarios especiales, pena de reclusión que no excederá de seis (6) meses, o multa no mayor de tres mil dólares (\$3,000.00) o ambas penas a discreción del tribunal.

10. Que este documento lo firmo libre y voluntariamente; libre de amenaza o coacción de clase alguna que intente mediar promesas que no sean estipuladas en esta certificación.

11. Que relevo de toda responsabilidad al Negociado de la Policía de Puerto Rico.

En _____, Puerto Rico, a _____ de _____ de _____

Testigo

Firma del Solicitante

Expedida ante mí, hoy _____ de _____ de _____, en _____.

Número de Certificado PPR-105.2, _____.